La Sareb pide el desalojo de la Corrala la Suerte

Enviado por ter el Lun, 06/01/2015 - 12:23
Antetítulo portada:
Derecho a vivienda
Artículos relacionados portada:
La PAH pide una reunión con Economía sobre los pisos vacíos de la Sareb
Antetítulo (dentro):
Málaga
Sección principal:
Global
Cuerpo:

Un juzgado de Málaga ha aplazado hasta septiembre el juicio contra tres de las personas que viven en la Corrala La Suerte, acusadas de usurpación. Según explican desde la Asamblea Intercorralas, la Sociedad de Gestión de Archivos Procedentes de la Reestructuración Bancaria **(**Sareb**), propietaria actual del edificio**, se ha presentado como **acusación particular y ha pedido también el lanzamiento del edificio**, por lo que temen que el juicio pueda suponer el fin de la corrala.

En la Corrala La Suerte, en el distrito de Bailén (Málaga) **viven, desde 2013, siete familias, con siete niños**. “Todo el edificio era de una familia, pero se lo embargó Caja Rural. Cuando entraron las familias, el propietario legal era Caja Rural, pero más tarde la Sareb se quedó con el edificio cuando compró los activos tóxicos de los bancos”, explica Leticia González Peinada, miembro de la Asambleas Intercorralas. Según explica, cuando las familias entraron en el edificio **enviaron un burofax a Caja Rural explicando que querían negociar un alquiler social**. Desde el banco les respondieron que, cómo el edificio se lo iba a quedar la Sareb en poco tiempo, no iban a denunciar.

Sin embargo, alrededor de una semana después de que entraran a vivir en la Corrala la Suerte, **la policía detuvo a tres de las personas que vivían en el edificio**, acusadas de usurpación. “Caja Rural denunció a pesar de que tenían constancia de que las familias querían llegar a un acuerdo”, explica González Peinada. Cuando el edificio pasó a manos de la Sareb, esta entidad se presentó también como acusación y, además del delito de usurpación, pidió al juzgado el lanzamiento del edificio de la Corrala la Suerte.

Temáticos:
Vivienda
Corralas
Geográficos:
Bailén
Málaga
Andalucía
Edición impresa:

Licencia:
CC-by-SA
Posición Media:
Columna derecha
Compartir:

Tipo Artículo:
Normal
Autoría foto:
Corrala La Suerte
Autoría:
Diagonal
Formato imagen portada:
sin foto